



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIVISIÓN DE BIENES E INVENTARIOS
La Paz - Bolivia

CIRCULAR D.A.F. / D.B.I. N° 024/2026

Dirigida a: Rectorado, Vicerrectorado, Decanatos, Direcciones de Carrera, Departamentos, Programas, Administradores y las Unidades de Administración Desconcentrada (UADs), Centros de estudiantes, inventariadores y custodios.

De: Lic. Nilo Candia Yanguas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Lic. Jose Tambo
JEFE DIVISION DE BIENES E INVENTARIOS

Objetivo: INSTRUCTIVO DE VERIFICACION OBLIGATORIA

Fecha: La Paz, 18 de agosto de 2026

Disposiciones e Instructivo:

Toda compra realizada por las diversas unidades académicas y administrativas de la UMSA, relacionada con la adquisición de materiales y suministros, servicios de imprenta y otros, deberán ser verificados por los responsables de inventarios de la Administración Central, de las diferentes Facultades y otras DAs.

Por tanto se instruye el cumplimiento irrestricto de los siguientes lineamientos:

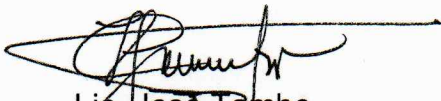
Fuente	Alcance de las Adquisiciones	Requisito obligatorio
✓ Fondo en Avance.	Compras en el grupo presupuestario 30000 (Materiales y Suministros) y 20000 (Servicios; imprenta, fotocopias, etc)	Verificación física y visado por el inventariador de la Dirección Administrativa correspondiente.
✓ Fondos Rotatorios (caja chica).		
✓ Fondo de Mantenimiento.		
✓ Otros fondos.		

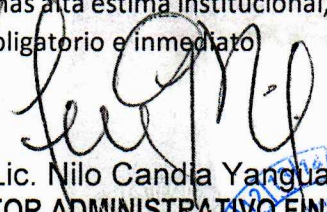
Por lo que se instruye a las UADs y al Departamento de Contabilidad la verificación y observación de los descargos de los fondos citados que no cuenten con el visado de los responsables de inventarios de las Direcciones Administrativas correspondientes.

Se instruye a cada Unidad Solicitante convocar formalmente al inventariador para su regularización.

Con este motivo, saludo a ustedes con las consideraciones de la más alta estima institucional, reiterando que el cumplimiento de la presente disposición es de carácter obligatorio e inmediato.




Lic. Jose Tambo
JEFE DIVISION DE BIENES E INVENTARIOS


Lic. Nilo Candia Yanguas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

